

rior, la española hizo posibles considerable avances en la nueva política socioestructural comunitaria, hacia una mayor solidaridad y cohesión de las políticas nacionales en esta materia.

En materia forestal, se impulsó la nueva política forestal comunitaria, centrada, sobre todo, en criterios de conservación del recurso natural y en la lucha contra los factores que lo amenazan.

Con relación a la Política Agrícola Común (PAC), se consiguió desbloquear un conjunto de acciones de reforma, sobre las que venían arrastrándose, desde turnos anteriores de presidencia, importantes des-acuerdos entre diversos países comunitarios.

Por lo que respecta a la pesca, también se consiguieron importantes avances durante la presidencia española, cuyos objetivos básicos de gestión hacían referencia a temas tan importantes como, por ejemplo: la conservación de los recursos internos y su explotación óptima, el impulso de las ayudas financieras para la mejora de las estructuras pesqueras, el fomento de la investigación y su armonización comunitaria, una adecuada política arancelaria frente al exterior y la negociación, o renegociación en su caso, de acuerdos pesqueros que permitan a la flota comunitaria, el acceso a los recursos de países terceros.

En lo que se refiere a actividades fuera del ámbito comunitario, descritas con más detalle en las diversas secciones de este capítulo, hay que destacar la activa participación española en los Organos de Gobierno y Comités técnicos de la FAO y la OCDE, así como en las negociaciones de la Ronda Uruguay en el seno del GATT y en otras reuniones de diversas organizaciones multilaterales y regionales.

Se describe en este capítulo, también, la creciente participación española durante 1989, en las actividades internacionales de investigación agrícola, alimentaria y pesquera, tanto a través del sistema internacional de Institutos de investigación encuadrados en el CGIAR, como mediante acuerdos y contratos bilaterales suscritos con centros de investigación de otros países.

En el contexto de una política de creciente apertura al exterior e intercambio de experiencias, se han multiplicado en 1989 los viajes de estudios y las visitas técnicas de grupos españoles al extranjero (unos 730 agricultores, acompañados por 60 técnicos, en 20 diferentes viajes de estudio) y de grupos extranjeros que nos han visitado.

Igualmente, continuó el programa de cursos internacionales, fundamentalmente para técnicos iberoamericanos, con la realización de 14 cursos, de los que

varios de ellos se realizaron en países de América. Estos cursos, dentro de los programas de cooperación de la AECE y la SGT del MAPA, contaron con la activa participación, en su organización y ejecución, de organismos autónomos adscritos al MAPA, como INIA, IRYDA, SEA, ICONA y otros.

XVII.2. PARTICIPACION EN ORGANOS MULTILATERALES

2.1. Negociaciones agrarias en el GATT

El año 1989 ha sido muy importante a este respecto, ya que el sector agrario ha ido adquiriendo importancia creciente en dichas negociaciones. La PAC ha sido, en el seno de las mismas, objeto de los mayores enfrentamientos encabezados por los principales competidores comerciales de la CEE.

Se acordó que la presente fase de negociaciones se dará por terminada a final de 1990, para cuya fecha deberán estar finalizadas las negociaciones agrícolas.

En la reunión de abril de 1989 en Ginebra, se alcanzó un compromiso final entre las posiciones más divergentes (las de EE.UU y la CEE) al que, de una forma o de otra, acabaron adhiriéndose las otras partes contratantes, como Japón, el Grupo Cairns y los países en vías de desarrollo importadores natos de alimentos.

El compromiso alcanzado en abril comprende facetas diversas que podrían resumirse como sigue:

- En líneas generales, se convino en que las políticas agrarias deben ser más sensibles a las señales del mercado, reduciéndose las medidas que tienden a distorsionarlo.
- A *largo plazo*, se fijó el objetivo de una reducción global, progresiva y equilibrada de la ayuda y protección a la agricultura. Para lograr esto, se requiere reforzar las normas y disciplinas del GATT, dando un trato especial, más favorable, a los países en desarrollo.
- A *corto plazo*, las partes se comprometieron a no sobrepasar los niveles actuales de ayuda y protección internas y a la exportación, tratando incluso de reducirlos en 1990. Se trató también de la armonización de las reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias nacionales.

La posición de la Comunidad se hizo pública a finales de 1989, al expirar el plazo convenido en abril, en Ginebra.

La CEE, considera necesaria la existencia del sistema de doble precio de la PAC y sobre el cual descansa la estabilidad de la propia política común y el cual permite una seguridad a los agricultores comunitarios, poniéndoles a cubierto de las oscilaciones de sus rentas y contribuyendo al equilibrio de los mercados internacionales.

La CEE presentó, en noviembre de 1989, una modificación al GATT sobre la reducción progresiva del apoyo, demostrando que el apoyo global, en el período 1986/1990 descendió un 15% en el sector ganadero y un 10% en el agrícola. De todos modos, se piensa que serían necesarios unos cinco años para juzgar el efecto de las medidas propuestas.

Para más detalles sobre las negociaciones agrícolas en el GATT, puede consultarse el capítulo III-1.5.

2.2. Actividades en la FAO

Dos importantes acontecimientos deben resaltarse en 1989, en relación con las actuaciones de España ante la FAO: la Presidencia española del Consejo de Ministros de la CEE en el primer semestre, y el 25º Período de Sesiones de la Conferencia de la Organización, en el segundo.

Es sabido que la CEE no es miembro de pleno derecho de la FAO, al serlo sus 12 países integrantes. Sin embargo, y dada su importancia como productora, exportadora e importadora de productos agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros, participa activamente, en calidad de observador, en los múltiples Comités, Grupos de Trabajo y Comisiones de la FAO, relacionados con los temas mencionados y con la ayuda al desarrollo en general.

La Presidencia española enero-junio 1989, coordinó las actuaciones de la CEE en los diversos foros de la FAO, aproximando los puntos de vista de los distintos Estados en forma de varios proyectos de declaración, impulsando un proyecto de normativa para regular este mecanismo.

En el 95º Período de Sesiones del Consejo de la FAO, y con la activa participación de España como miembro del Consejo, se pidió a la FAO el estudio de las repercusiones financieras, jurídicas y de toda índole de la admisión, como miembro, de la CEE, con vistas a establecer una forma más satisfactoria de participación en los foros y órganos rectores de la FAO.

España participó activamente en numerosas reuniones organizadas por la FAO en 1989, tales como los

Grupos Intergubernamentales de productos básicos de arroz, carnes, cueros y pieles, semillas oleaginosas, aceites y grasas, fibras duras, en los Comités de Agricultura y Pesca, la Comisión Forestal Europea, la Conferencia sobre el Convenio de Pesca del Atún en el Océano Indico, el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, la Comisión de Recursos Fitogenéticos, el Comité sobre cuestiones forestales del Mediterráneo, las reuniones del Consejo de la FAO en junio, noviembre y diciembre y, por último, en el 25º Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO.

También participó España en la Consulta Internacional sobre el Principio del Consentimiento Previo al Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas, en el Comité Mixto FAO/OMS sobre Aditivos Alimentarios, en el Comité del CODEX sobre Proteínas Vegetales, y en otros Comités sobre aditivos y contaminantes.

Otras reuniones en las que España participó también en 1989 fueron: el Comité Ejecutivo de la Comisión de Lucha contra la Fiebre Aftosa en Europa, el Consejo General de Pesca para el Mediterráneo, la Consulta de Centros participantes en los sistemas AGRIS y CARIS, el Comité de Lucha contra la Langosta del Desierto, y en otras varias reuniones.

En casi todas las reuniones mencionadas, España presentó propuestas, muchas de las cuales fueron aprobadas. Así, por ejemplo, la Conferencia aprobó la resolución presentada por España sobre Interpretación Concertada de Compromiso Internacional para la Conservación de Recursos Fitogenéticos, lo que posibilitará la ampliación del número de países que se adherirán a dicho compromiso. También por iniciativa de España, se reconocieron los derechos del agricultor como contribuyente a la mejora y disponibilidad de recursos fitogenéticos, y su papel en pro de la supervivencia de la humanidad. A estas acciones contribuyeron notablemente los expertos del MAPA dentro del Grupo de Trabajo, en el que España ostenta la Vicepresidencia.

Se colaboró en un sistema de ejecución y seguimiento del Plan de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo.

En asuntos de pesca, y especialmente en el Comité de Pesca, reunido en abril, se debatió el asunto del aprovechamiento óptimo de los recursos marinos en las regiones donde España mantiene convenios de cooperación con los países ribereños. En este contexto, España financiará, en 1990, las reuniones del Grupo de Trabajo sobre la merluza y los camarones

de aguas profundas, pertenecientes a la COPACO (Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Oriental). Finalmente, España defendió los intereses de las embarcaciones pesqueras pequeñas, en relación con los sistemas de marcado propuestos por la FAO.

En cuanto al *sector forestal*, España ostenta la presidencia del Comité sobre cuestiones forestales del Mediterráneo, habiéndose establecido una red de investigación sobre temas de erosión, incendios forestales, plagas y enfermedades que afectan a los bosques de la región.

Durante la reunión de la Comisión Forestal Europea de la FAO, España, ostentando la Presidencia de la CEE, informó a dicha Comisión de la adopción del Programa de Acción Forestal, aprobado por la Comunidad, tras varios años de negociaciones y tentativas, felizmente culminadas durante la Presidencia española.

A finales de 1989, el Gobierno español y la FAO han firmado un acuerdo por el cual nuestro país financiará a través de la FAO, diversos proyectos de capacitación y desarrollo por un valor de 809.864 dólares. Estos proyectos tratan principalmente de actividades de capacitación sobre utilización de germoplasma de cultivos locales en América del Sur, Central y el Caribe. Es de resaltar que, durante 1989, ha tenido lugar uno de estos cursos, celebrado en Costa Rica.

Otras actividades que serán también financiadas con dicha contribución española a la FAO, se refieren a programas de protección fitosanitaria en Honduras y al establecimiento de pequeños mataderos modulares en zonas rurales.

Finalmente, cabe destacar que España ha continuado, en 1989, contribuyendo sustancialmente a la Ayuda Alimentaria de Emergencia a países en grave crisis alimentaria como Sudán y Etiopía, canalizándose dichas ayudas a través del PMA (Programa Mundial de Alimentos). Así, en 1989, se enviaron a estos y otros países unas 10.000 toneladas de cereales, envíos coordinados por el MAPA y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

2.3. Actividades en la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE)

Durante 1989 ha continuado la participación activa de funcionarios del MAPA en los Comités y Grupos de Trabajo de la OCDE, así como el suministro periódico de informaciones sobre los sectores agrarios, pesquero y alimentario de España.

Al ostentar España la Presidencia de la CEE durante el primer semestre de 1989, funcionarios españoles presidieron las reuniones de coordinación comunitaria previas a las reuniones plenarias de los Comités de Agricultura, de Pesca o de Comercio, a fin de presentar en éstas unas posiciones homogéneas de la CEE ante el resto de los 24 países miembros de la OCDE.

El Comité de Agricultura de la OCDE y sus Grupos de Trabajo se han concentrado en el seguimiento y evaluación de las políticas agrarias practicadas por los países miembros, a la luz de los principios de Reforma Concertada reflejados en los comunicados ministeriales de 1987, 1988 y 1989, adoptados por el Consejo de la Organización. Se cuantificó en series anuales desde 1989, el grado de protección comparativa que los países miembros otorgaron a sus respectivos sectores agroalimentarios, utilizando los criterios de Equivalente Subvención a la Producción (ESP) y al Consumo (ESC). Los valores de estos parámetros adquieren una gran relevancia, dada la estrecha vinculación entre estas evaluaciones y el contenido de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT.

Técnicos del MAPA participaron también en las actividades de otros Grupos y Comités especializados, colaborando en la elaboración de informes sobre la situación y perspectivas, a medio plazo, de los principales mercados internacionales agrarios. También colaboraron en actividades relativas a la definición y aplicación de normas internacionales en el comercio de productos hortofrutícolas, en las del código OCDE para la normalización de ensayos oficiales de tractores agrícolas y sus sistemas de seguridad, o en las actividades del Sistema OCDE de certificación varietal de semillas destinadas al comercio internacional y al control de material forestal de reproducción.

En 1989 ha sido particularmente activa la participación de España en el Comité de Pesquerías, en el que se ostentó la Vicepresidencia. Es de notar las progresiva y creciente asimilación, por parte del Secretariado de la OCDE, de las tesis españolas ahora y asumidas por la CEE, sobre las vinculaciones entre las políticas gestoras del acceso a recursos situados en las ZEE (Zonas Económicas Exclusivas) y las políticas comerciales de acceso a los mercados tradicionales de consumo, temas que son también objeto de discusiones en el seno del GATT.

Se han efectuado estudios sobre cuantificación de las ayudas oficiales otorgadas al sector pesquero en los países de la OCDE, tratando de determinar unos

valores que equivaldrían a los ESP en el sector agrario.

Como actividades regulares del Comité, se continuó con la publicación anual del «Informe sobre la Situación de las Pesquerías en los Países miembros», así como otras publicaciones sobre resultados económicos y problemática de la Acuicultura.

En 1989 concluyó el Segundo Proyecto OCDE sobre Investigaciones Agrarias en Cooperación, en el que España ha participado durante sus cinco años de vigencia y que han permitido el intercambio de científicos e investigadores a través de becas y seminarios especializados en temas de fotosíntesis, fijación autótrofa del nitrógeno y utilización de la celulosa.

España ha participado también en los Grupos de Trabajo sobre Cereales, Piensos, Azúcar, Productos lácteos, Carnes, Frutas y Hortalizas, Medio ambiente y Gestión Públicas Rural.

Finalmente, al terminar el año 1989, se celebró la IV Conferencia Plenaria de Directores de Investigación Agraria que estuvo centrada sobre el papel y las responsabilidades de la investigación en la gestión de los recursos biológicos. Con motivo de este evento, se pudieron comparar y contrastar los programas españoles de investigación en este campo con los que llevan a cabo otros países más avanzados en la materia.

2.4. Actividades internacionales desde la CEE

La actuación del MAPA durante 1989 estuvo fuertemente marcada por el desempeño de España en la Presidencia de las Comunidades Europeas durante el primer semestre del año. Se lograron importantes avances en campos específicos, tales como el de política sobre el medio ambiente, la calidad de los alimentos o la conservación de los recursos naturales.

En el Consejo de Agricultura del 23 de enero, se aprobaron varias cuestiones que permanecían bloqueadas algún tiempo, tales como la modificación de la OCM del vacuno, las cuotas lecheras, las ayudas a las rentas agrarias y cuestiones referentes a los pequeños productores de cereales. También durante la Presidencia española se aprobaron ayudas para las leguminosas de consumo humano y los frutos secos.

En el Consejo del 27 de abril se aprobó el paquete de precios, con mejoras sustanciales con respecto a la propuesta inicial de la Comisión. Además, dicho acuerdo se logró por unanimidad, lo que es un hecho poco frecuente.

El Consejo de Agricultura de 29 de mayo, llegó a

un importante acuerdo sobre política forestal comunitaria, paralela a la PAC, con énfasis en la protección y aprovechamiento racional de los bosques. Se logró armonizar posturas divergentes de países que consideran el bosque fundamentalmente como un recurso productivo y rentable y la de aquellos cuya política tiende, sobre todo, a la protección del recurso, con una explotación racional y controlada del mismo.

España presentó, en el Consejo de junio de 1989, in memorandum sobre protección de la cubierta vegetal, manteniendo los procesos ecológicos esenciales, preservando la diversidad genética y asegurando el aprovechamiento racional de especies y ecosistemas.

El Consejo de Ministros comunitarios de Agricultura, reunido en Salamanca en mayo de 1989, debatió el documento español sobre la nueva política de calidad alimentaria, dándose un primer paso para elevar, a rango comunitario, la legislación española sobre denominaciones del origen y extenderlas a productos no vínicos, todo ello con el fin de revalorizar las materia primas agrarias y, por tanto, las rentas del agricultor y dinamizar la agroindustria de base rural, creando una oferta de alimentos de alta calidad.

En resumen, los acuerdos comunitarios alcanzados durante la Presidencia española se concretaron en 205 Reglamentos, 74 Directivas, 123 Decisiones y 46 Disposiciones de rangos diversos, y cabe destacar, sobre todo, el impulso que se dio a la armonización de legislaciones alimentarias, fito y zoonitarias, esenciales para el futuro gran Mercado Unico Europeo.

Finalmente, mencionamos que España ha participado en 62 reuniones del «Comité 113», ordinarias o extraordinarias, así como en 102 reuniones de coordinación comunitaria previas a las reuniones celebradas en las distintas organizaciones internacionales.

2.5. La Seguridad Alimentaria y la Ayuda Alimentaria Mundial

En 1989, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al igual que en los anteriores, tuvo participación activa en el área de seguridad y la ayuda alimentaria mundiales, interviniendo en numerosas reuniones sobre el tema, convocadas por la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Consejo Mundial de la Alimentación y el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPPA).

El crédito presupuestario de 1989 para el Programa de Ayuda Alimentaria fue de 2.132 millones de pese-

tas, a los que se suman otros 1.423 millones financiados con ingresos por restituciones comunitarias.

En la reunión de programación de ayudas para 1989, celebrada el 2 de febrero, se acordó realizar 10 operaciones de envío de alimentos, por un valor de 1.324,7 millones de pesetas, a Angola, Mozambique, Madagascar, Argelia, Cabo Verde, Sudán y Etiopía, en Africa, y a Perú y Nicaragua (dos operaciones) en América Latina.

De este modo, la campaña de 1989-1990 comenzó con un remanente del año 1989 de 807,2 millones de pesetas, más la cantidad arriba mencionada, de restituciones comunitarias.

En la mencionada reunión del 2 de febrero de 1989, se planificó la ayuda para el año 1989-1990, que, en resumen, incluye el envío de unas 53.400 toneladas de alimentos a diversos países de Africa (Mauritania, Cabo Verde, Angola, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, Sudán, Etiopía, Benin, Refugiados Saharauis, Senegal, Madagascar y Sierra Leona) y de América Latina (Honduras, El Salvador, Nicaragua, Perú y Bolivia) además de Filipinas en Asia.

Antes de hacerse cargo la AECI de la ejecución del Programa, se habían adjudicado, a través del SENPA, envíos de 8.000 toneladas de trigo, 213 de aceite y 600.000 latas de sardinas a Nicaragua, Cabo Verde y Mauritania, por un valor de 382 millones de pesetas.

Ya en el programa de ejecución por parte de la AECI fueron adjudicados, también a través del SENPA, envíos a Honduras, El Salvador, Perú, Bolivia, Angola, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, Etiopía y Sudán por un importe total de 777 millones de pesetas. En el caso de Sudán, la contribución española se hizo a través de la RAIE (Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia). En el mes de noviembre de 1989, se convocaron dos concursos para el suministro y envío de ayuda alimentaria a Nicaragua y a los Refugiados Saharauis, por un total de 530 millones de pesetas.

En resumen, los compromisos españoles a los programas de ayuda alimentaria mundial en 1989, han sido los siguientes:

- Convenio de Ayuda Alimentaria: 20.000 toneladas.
- Contribución a la RAIE (Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia): 10.000 toneladas.

Mientras que las cantidades de ayuda alimentaria española, para el año 1989-1990, son las siguientes:

- Envíos ejecutados: 23.500 toneladas.
- Envíos en fase de ejecución: 19.185 toneladas.

Estando en estas últimas incluidas las 10.000 toneladas ya mencionadas, como contribución a la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia.

XVII.3. PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

3.1. Organizaciones internacionales de productos alimentarios, agrarios y de conservación de la naturaleza

Desde septiembre de 1988, un funcionario del INDO ocupa la Presidencia de la Comisión III, Económica Vitivinícola, de la Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV). En esta Comisión se han logrado importantes avances, como la conclusión del protocolo de colaboración entre los organismos y centros del sector vitivinícola de los Estados miembros, que estará preparado para su aprobación definitiva en la Asamblea de 1990, el estudio de las implicaciones técnicas y jurídicas del embotellado en origen de los v.c.p.r.d., la actualización del programa de formación de enólogos armonizando los criterios de titulación en los países de la CEE, normas de etiquetado, etc.

Por otra parte, el INDO realiza los preparativos de la Asamblea y el Congreso Internacional de la OIV que se celebrará en España en 1992.

En materia forestal, durante 1989 el ICONA participó en las sesiones del Plan de Acción Forestal Tropical de la FAO, asistiendo a las mesas redondas para la cooperación internacional en Perú (enero), Colombia (junio) y Bolivia (julio), presentándose sendos proyectos de cooperación para su estudio y eventual financiamiento por parte de agencias y países donantes.

En junio, el ICONA organizó un Curso Internacional, en cooperación con la FAO, sobre defensa contra incendios forestales, para personal especializado. En él participaron técnicos de Marruecos, Argelia y Túnez. También, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional, el ICONA desarrolló otro curso sobre Protección contra Incendios Forestales, en el que participaron técnicos de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, México, Venezuela y algunos de otros países.

La participación española en organismos multilaterales y en foros internacionales, ha sido muy intensa durante 1989. Se ha asistido a congresos, coloquios y reuniones sobre temas forestales y de conservación de la naturaleza, organizados por la FAO, el Consejo de